

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Autorizado como correspondencia de segunda clase por
la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Alfredo Álvarez Cárdenas
Secretario General de Gobierno

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho
de publicarse en este periódico.

Tomo CXXXI

Mexicali, Baja California, 9 de diciembre de 2024.

No. 62

Índice

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DECRETO mediante el cual se autoriza implementar el Doctorado Regional en Política y Procesos Educativos con Énfasis en Didácticas Emergentes y Contextos Vulnerables, Plan de Estudios 2023, modalidad escolarizada, a la Escuela Normal Fronteriza Tijuana (ENFT) y la Benemérita Escuela Normal Urbana Federal Fronteriza (BENUFF).....

4

ACUERDO DEL EJECUTIVO RELATIVO A LA DECLARATORIA DE NECESIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, CON LA CARGA DE DISEÑAR, CONSTRUIR, OPERAR, MANTENER, EXPLOTAR UNA VÍA ELEVADA Y REALIZAR OTRAS OBRAS INHERENTES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INTERÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.....

10

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tijuana, Baja California a favor de la Secretaría de Bienestar.....

19

CONVOCATORIA NÚMERO 32065001-104-2024.....

21

SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de la Secretaría de Economía e Innovación, con la comparecencia de la Secretaría de Hacienda, y por la otra parte, Jaime Estrada Rodríguez.....

22

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de la Secretaría de Economía e Innovación, con la comparecencia de la Secretaría de Hacienda, y por la otra parte, Jaime Julián Placencia Huerta.....

33

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONVOCATORIAS para el ingreso al servicio de los miembros de las Instituciones Policiales del Estado y de la Agencia Estatal de Investigación correspondiente al Ejercicio Anual 2025.....

44

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

CONVENIO DE COLABORACIÓN que celebran la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California y el Municipio de Tecate.....

60

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Convocatoria a Licitación pública regional número DIF-LP-RE-04-2024.....

74



Convocatoria a Licitación pública regional número DIF-LP-RE-05-2024.....	75
JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
EDICTO POR EL QUE SE NOTIFICA EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO.....	76
NOTIFICACIÓN POR EDICTO.	84
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA	
ACUERDO mediante el cual se aprueba las Bases para el funcionamiento del sistema estatal de información de la Plataforma Digital de Baja California; el Catálogo de perfiles de usuarios del sistema de información de evolución patrimonial, declaración de interés y constancia de presentación de declaración fiscal, los Lineamientos para la incorporación de la información al sistema de evolución patrimonial.....	94
ACUERDO mediante el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, aprueba el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.....	96
ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
CONVOCATORIA NÚMERO FGECB/OM/LIC-REG/025/2024.....	98
CONVOCATORIA NÚMERO FGECB/OM/LIC-REG/026/2024.....	99
CONVOCATORIA NÚMERO FGECB/OM/LIC-REG/027/2024.....	100
CONVOCATORIA NÚMERO FGECB/OM/LIC-REG/028/2024.....	101
CONVOCATORIA NÚMERO FGECB/OM/LIC-REG/029/2024.....	102
CONVOCATORIA NÚMERO FGECB/OM/LIC-REG/030/2024.....	103
CONVOCATORIA NÚMERO FGECB/OM/LIC-REG/031/2024.....	104
CONVOCATORIA NÚMERO FGECB/OM/LIC-REG/032/2024.....	105
PODER LEGISLATIVO ESTATAL	
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	
ACUERDO mediante el cual se emiten lineamientos para investigar, substanciar y sancionar las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas adscritas al Poder Legislativo, así como a los particulares que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.....	106
GOBIERNO MUNICIPAL	
H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALI, B.C.	
ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2024 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali.....	139
CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE MEXICALI, B.C.	
EDICTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO de bienes muebles (3ra. Publicación).....	141
H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C.	
ACUERDO DE CABILDO relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos, programas operativos anuales y plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2025 del sector central y entidades paramunicipales que lo integran; Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana.....	143



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, APRUEBA EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Con fundamento en los artículos 95, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículo 6, 8 y 9, fracción III y IV y; 25 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, en la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el día 16 de enero de 2024, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, tuvo a bien aprobar la Política Estatal Anticorrupción;

SEGUNDO. Que, el 22 de marzo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el “*ACUERDO mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California aprueba la Política Estatal Anticorrupción*”;

TERCERO. Que, la Política Estatal Anticorrupción está alineada con la Política Nacional Anticorrupción, y con la Política 7.9 del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2022-2027, relativa al Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia;

CUARTO. Que el artículo 6 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en su párrafo segundo establece que “*Las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del Sistema Estatal deberán ser implementadas por todos los Entes públicos*” y en su párrafo tercero señala que “*La Secretaría Ejecutiva dará seguimiento a la implementación de dichas políticas*”.

QUINTO. Que, con la aprobación del acuerdo referido en el SEGUNDO CONSIDERANDO, se elaboró el proyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California (PI-PEABC), dicho documento es el mecanismo de ejecución para cumplir con los objetivos trazados en la PEABC, mediante acciones estratégicas.

SEXTO. Que, la fracción III y IV del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, establece que, el Comité Coordinador tendrá las siguientes facultades: “*La aprobación, diseño y promoción de la política estatal en la materia, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación*”; así como “*Aprobar la metodología de los indicadores para la evaluación a que se refiere la fracción anterior, con base en la propuesta que le someta a consideración la Secretaría Ejecutiva*”.

SÉPTIMO. Que el artículo 25 de la Ley referida en el CONSIDERANDO anterior, establece en su artículo 25, que la Secretaría Ejecutiva fungirá como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

OCTAVO. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 95, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículo 6, 8 y 9, fracción III y IV y; 25 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el día 27 de noviembre, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, ha tenido a bien aprobar por mayoría de votos, el siguiente:



“Acuerdo mediante el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, aprueba el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción”.

ÚNICO. Se aprueba el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California, mismo que puede ser consultado en:

https://www.seseabc.gob.mx/temporal/PROYECTO_PI_PEABC.pdf

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Con fundamento en los artículos 35, fracciones I, II y III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como 17, fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, certifico que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en su Segunda Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el día 27 de noviembre del 2024, aprobó el

" ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA APRUEBA LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN ".

Mexicali, Baja California a 02 de diciembre de 2024.

Atentamente

Francisco Javier Rebelin Ibarra
Encargado del Despacho
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

